

POSTALES DE BARCELONA

Pesca política de altura

La interesante Feria del Dibujo

En todos los periódicos se lee un anuncio propaganda, a grandes titulares. Una gran excursión marítima organizada por el «Club Republicano», que durará cuatro días. El vapor «Magallanes» zarpará el próximo día 13, visitando los puertos de Palma de Mallorca, Castellón y Valencia. La comida será en el barco, y para mayor atracción, ya se publica el «menú» de la excursión. El programa no puede ser más seductor. Pero no es sólo eso. Lo anotado es la parte superficial, que tan sabida mente organiza el elegante «Club Republicano» del paseo de Gracia, tan acreditado en Barcelona por sus excursiones, sus veladas líricas, sus conferencias y sus pintorescos actos directivos, que con Pich y Pon al frente han pasado por el crisol de todas las gradaciones políticas, hasta llegar a este oasis del «Club», que es como la «Gran Peña» de los radicales catalanes.

El fondo del viaje, el verdadero objetivo es saludar a los correligionarios de las tres ciudades, fundiendo en un abrazo las ideas comunes y—de paso—ver si se pescan adeptos. Para ello, el programa lleva en letras de gruesos caracteres la máxima sugestiva: «con asistencia del ilustre jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux».

Así que, a lo que no les llegue a conover el sabroso menú (es entremés y tres platos...), el cruce de pescar surcando la inmensidad de ese mar lejano, tan azul como el célebre Danubio, al compás del vals de las olas, el goce espiritual de llevar un abrazo a los correligionarios de otras tierras, no podrán resistir a la tentación de convivir cuatro días con el ilustre jefe del partido. Esto es saber organizar un viaje!

Por lo visto, Lerroux ha dado por terminada su labor de hombre infatigable en los pasillos del Parlamento, y al renunciar a la mano de D'Leon, antes que llegue el suicidio, prefiere estos escarceos marítimos, que pueden tener todo el aspecto de una marcha sobre estas tres ciudades. Aunque más modesta que la de Mussolini sobre Roma.

JOSE MARTIN DIAZ

Por segunda vez

Ni en la calle de Elvira ni en el camino del Monte

Por ninguna de las indicadas vías se ven aún guardias urbanos ni empleados de la limpieza con buena voluntad y buenas escobas.

Los vecinos colindantes del solar situado en la calle de Elvira, frente a San Andrés, dicen que la chiquillería sigue campando allí por sus respetos, espedrando a todo ciudadano y bicho viviente y convirtiendo el suelo en una haza de abonos orgánicos, sin el coactivo de la autoridad ni la visita de los escoberos, siempre pladados, porque libran al vecindario de la asfixia ante los hedores insuportables y el cierre hermético de ventanas y balcones (en este tiempo...)

Los vecinos del camino del Sacro Monte tampoco han sido escudados.

El vaciadero de Inmundicia frente a las cuevas de «La Capitana» continúa con grave peligro de la salud pública y del buen nombre de Granada ante los turistas.

Hace falta que se nombren dos escoberos, con ganas de trabajar, que limpien el suelo y lo rieguen y lo desinfecten.

En síntesis: Hace falta que sean escuchadas estas quejas. De lo contrario, los vecinos tendrán que acudir al tribunal de Poncio Pilato, en vista de que aquí no se les hace caso.

El trágico fin del jugador Viguera

Según cartas a «Heraldo de Madrid», los malos tratos de la policía de Argel se registran a menudo

Madrid 7.—En «Heraldo de Madrid» continuamente se reciben cartas de los españoles residentes en Argel y el imperio marroquí, entre las que destaca una hacienda sobre el triste caso del jugador español Viguera, aunque sin consecuencias trágicas, se produce a menudo en el imperio marroquí.

Según esta misma carta, no hará un año y medio, un contador de filiación española que se hallaba en Fez, por el delito de cantar a las horas, recibió tal paliza de la policía, que estuvo a punto de perecer.

UN TELEGRAMA DEL PADRE DEL INFORTUNADO VIGUERA

Madrid 7.—«Heraldo de Madrid» ha recibido un telegrama de don José Viguera, padre del jugador fallecido, que dice así: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble compañía que gallardamente acomete este digno diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, le expreso mi gratitud profunda. Firmado: José Viguera».

LOS CUATRO POLICIAS HAN SIDO TRASLADADOS Y LA MEDIDA SE INTERPRETA COMO UN PROPOSITO DE IMPUNIDAD

Madrid 7.—En otra carta dirigida a «Heraldo de Madrid» se apunta un hecho que se recoge con las reservas consiguientes.

Se asegura que los cuatro policías que asediaron a Viguera en Argel van a ser trasladados, alegando que esta medida se hace necesaria por el estado de excitación reinante en la colonia española; pero que en el fondo no es más que una maniobra para torcer la acción de la justicia y establecer de esta manera la punibilidad que sobre ellos recaerá.

DE BEZNAR

La sociedad obrera «El Ideal» sitúa a la U. G. T., ha denunciado en el Jurado mixto del Trabajo rural que en dicho pueblo no funciona ni ha funcionado la oficina de colocación obrera, a pesar de haberlo recabado tantas veces esta organización, estando de lleno este Ayuntamiento entregado a los manejos del cacique, el que impide la buena marcha de aquél en perjuicio de las clases trabajadoras y del pueblo en general.

Requisamos a las autoridades intervinientes en este asunto.—La directiva.

Explosión de una bomba en las obras de un Centro Tradicionalista

Castellón de la Plana 7.—Dicen de Villarreal que ayer hizo explosión una bomba, que causó gran alarma en la población.

El público que se encontraba en los cafés abandonó los locales y se dirigió al lugar donde había partido la detonación. Esta había ocurrido en las obras del nuevo Centro Tradicionalista.

La explosión produjo un boquete en una de las paredes contiguas a la Caja de Ahorros. No ocurrieron desgracias personales.



No es posible negar que esta damita está contentísima con su toca drapé de grano grueso, con una pluma como fantasía. El sombrero está ideado por Ronyse. La creadora y la portadora, ¡tan contentas!

CONSEJO DE MINISTROS

Parece que se ha tratado de la situación creada por el programa de Gobierno de los radicales socialistas

Madrid 7.—A las once de la mañana se celebró el Consejo de Ministros.

El ministro de Estado fue informado por los periodistas acerca de las noticias publicadas en relación con el hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, y contestó que precisamente había confiado a un nuestro embajador en Méjico, y que, desgraciadamente, no había nada nuevo.

El ministro de la Gobernación dijo que había conferenciado con el gobernador civil de Tenerife, el cual le comunicaba que había renacido la tranquilidad al reintegrarse los obreros al trabajo.

El Consejo duró hasta las dos y veinticuatro de la tarde, y el señor Domingo facilitó la siguiente REFERENCIA OFICIOSA

Hacienda.—Aprobando las exenciones de subasta y autorización de concursos para el arrendo de los locales con destino a los servicios catastrales.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las cifras totales del Presupuesto, partidas de la Sección cuarta del ministerio de la Guerra.

Gobernación.—Dictando normas para la implantación de los servicios sanitarios de transportes.

Instrucción pública.—Creando la Comisión ejecutiva que ha de entender en la construcción de nuevos edificios o habilitación de los existentes para alojar a los institutos que deben crearse en la provincia de Madrid con motivo de la sustitución de la enseñanza secundaria de las órdenes religiosas.

AMPLIACION AL CONSEJO

Aparte de la nota del Consejo, de la que se deduce que, oficialmente al menos, no ha tomado estado la agitación política del programa de Gobierno de los radicales socialistas, que puede llegar a crear e incluso a determinar la crisis, parece que el Gobierno ha dedicado atención al problema político.

Claro es que el hecho de que no haya la menor alusión a problemas alguno de jorden político no quiere decir que en el Consejo de ministros de hoy no se haya tratado de la situación en que se encuentran los señores Domingo y Albornoz ante los acuerdos de sus correligionarios.

De todas las propuestas de los radicales socialistas hay una que se destaca, y realmente lo es, al ser considerada en el Gobierno por tener una inmediata trascendencia, y es ésta: «La inmediata proporcionalidad del número de gobernadores civiles en relación con las fuerzas parlamentarias que sostienen al Gobierno, incluso los socialistas».

Nombramiento de los correspondientes al partido republicano radical socialista, por la exclusiva pro-

puesta del Comité ejecutivo nacional.

Garantía efectiva de la libertad de trabajo, cualquiera que sea la ideología de los obreros y asociaciones a que pertenezcan.

Inmediata derogación de la ley de Términos municipales.

Neutralidad absoluta política y social de los Jurados mixtos y creación para su presidencia y vicepresidencia de un Cuerpo de magistrados sociales reclutados mediante oposición y que signifiquen con la intervención del Estado la garantía de imparcialidad en los fallos.

Modificación de la ley de 9 de Abril, haciendo una nueva clasificación de los factores personales que intervienen en la explotación de la tierra que responda a la realidad social del agro español en los jornaleros, propietarios y agricultores.

Instante o no el planteamiento de un conflicto político, habrá que reconocer que los elementos de juicio que ponderan los periódicos—claro es que con más vehemencia los monárquicos—tienen una evidente realidad.

La crisis ha dicho siempre el señor Azaña que tiene que ser en el Parlamento, pero que no excluye que ésta pueda plantearse con la dimisión de algunos ministros al ser les retirada la confianza de sus correligionarios.

La tramitación que los radicales socialistas han dado a su programa mínimo puede exigir, más que una decisión del señor Azaña, una resolución de los señores Albornoz y Domingo.

Naturalmente, todo esto es aparte que los acuerdos de la minoría radical socialista no tengan carácter de ultimátum, sino que sea más bien un programa a confrontar con otros de las colectividades representadas en el Gobierno, de cuya confrontación deberá resultar la crisis o el programa del Gabinete por mutuas transigencias.

Explota una bomba en una verbena

Zaragoza 7.—Cuando se celebraba una verbena en el Iris Park, hizo explosión una bomba colocada en un automóvil, situado en las cercanías de aquel sitio.

La explosión causó gran alarma y el automóvil quedó destruido. Una vez que se calmaron los nervios, continuó la verbena.

LERROUX, A MONTEMAYOR

Madrid 7.—Don Alejandro Lerroux marchará en breve a los baños de Montemayor, donde se propone pasar una temporada.

Antes visitará al presidente de la República para despedirse.

La desaparición de Barberán y Collar

El comandante Franco dice que no hay que perder la esperanza de encontrar satisfactoriamente a los tripulantes del «Cuatro Vientos»

LAS INVESTIGACIONES DEL INGENIERO RUBEN MORALES. ¿QUE HA DESCUBIERTO?

Méjico 7.—«El Universal», de Veracruz, publica una información basada en ciertos descubrimientos hechos por el ingeniero Rubén Morales acerca del avión «Cuatro Vientos» y sus tripulantes.

Pero cuando se le habla a dicho ingeniero en relación con este asunto, queda sin respuesta por parte de aquél, que empuja a su querer hacer ningún comentario.

Este ingeniero ha hecho una excursión por las cercanías del volcán de San Martín.

El periódico sabe que dicho ingeniero ha descubierto algo y que se afana a referir nada hasta que haya una confirmación oficial.

Por que ha visto los restos del «Cuatro Vientos», pero a distancia.

El señor Morales va a Méjico para informar al ministro de Comunicaciones de su excursión y proponer una exploración por las proximidades de dicho volcán.

DECLARACIONES DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid 7.—El ilustre aviador y diputado Ramón Franco habló ayer en los pasillos de la Cámara de la desaparición del «Cuatro Vientos» y de sus tripulantes Barberán y Collar, que sigue siendo motivo de inquietud nacional.

—Yo—ha dicho—no he perdido toda la esperanza ni empezaré a perderla hasta que haya pasado el primer mes desde la fecha del vuelo, aunque bien pudiera ocurrir que transcurridos varios meses, un día surgieran los aviadores.

—¿Y lo cree así sinceramente?—preguntó un periodista?

Los sucesos del 10 de Agosto en Madrid

Las defensas, en su mayoría, dicen a definitiva sus conclusiones provisionales

Madrid 7.—A las diez menos cuarto, el presidente de la Sala sexta del Supremo declara abierta la sesión. Los 23 procesados, para quienes el fiscal retiró ayer la acusación, están ya en libertad. Por este motivo han sido retirados de la sala cuatro bancos que ocupaban dichos procesados. Estos, en su mayoría, se encuentran entre el público.

LAS CONCLUSIONES DE LAS DEFENSAS

El presidente pregunta a los letrados si mantienen o modifican sus conclusiones provisionales.

Casi todos los defensores las elevan a definitivas.

El señor Goyosga solicita cuatro meses de arresto para su defendido don Ricardo Ushón Ceballos, capitán de Caballería.

El señor Valero María solicita seis meses y un día para sus defendidos don José Martínez Valero, comandante de Artillería retirado, y don Antonio Palacios López, psiquiatra.

El señor Mesa solicita la absolución o un arresto, alternativamente, de su patrocinado don José Sanz de Diego, capitán de Caballería.

El señor Masada solicita la absolución de su defendido don Federico Gutiérrez de León, coronel de Infantería retirado, y, alternativamente, un año de prisión correccional.

—Lo creo como lo digo, porque he estudiado lo que es la zona en que pudieran hallarse Barberán y Collar. Y he llegado a la conclusión de que no debe rechazarse el supuesto de que se encuentren en plena selva.

—¿Y cree usted que podrían resistir en ella mucho tiempo?

—Sí, porque durante el día pueden dedicarse a buscar frutas, que ya hay en abundancia por allí, y durante la noche, refugiarse encerrándose en el aparato.

—¿Por qué evitar las ascensionales de las fieras?

—No creo que las fieras sean el mayor peligro. A mi juicio, son los insectos los más terribles enemigos del hombre en aquellas latitudes.

—Y la salud de los aviadores podría resistir la fortaleza de aquel clima?

—Confío en ello. Por otra parte, Collar es un hombre fuerte, de resistencia excepcional. Recuerdo que en una temporada que convivimos, en cada comida Collar tomaba un pollo, y no por glotonería, sino por necesidad. Barberán es de constitución más débil; pero de todos modos yo aconsejo que no se pierda la esperanza.

—¿Cuánto tiempo estuvieron ustedes perdidos cuando el frustrado vuelo a América?

—Ocho días, y de no ser hallados, como lo fuimos, hubiéramos podido resistir un mes o mes y medio, al cabo de cuyo tiempo seguramente hubiéramos aparecido en cualquier costa.

Ya verán ustedes cómo al fin tendremos la alegría de abrazar a Barberán y Collar. A mí me anima a la esperanza el estudio que he hecho de la aventura. Y además... No sé; acaso una corazonada.

El señor Laramendi, defensor de ex coronel de Infantería don Antonio Cano Ortíz, solicita para éste un año y un día de prisión.

Igual pena solicita para su patrocinado el defensor del comandante de Infantería retirado don Juan Ozaeta Guerra.

El señor Conde, defensor del teniente coronel de Infantería retirado don Tarasio Ugarte Fernández, pide como máximo seis meses y un día de prisión y como máximo seis años.

El señor Colom Cardany pide cuatro meses de arresto para su defendido don Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, comandante del Cuerpo Administrativo de la Armada.

El señor Martínez Acacio, defensor del capitán de Caballería don José Fernández Pin, solicita la absolución.

SUSPENSION DEL JUICIO

El fiscal, señor Anguera de Sojo, solicita que se le conceda tiempo para estudiar las conclusiones de las defensas y la procedencia o improcedencia de una modificación en la petición de penas.

La Sala accede y se suspende el juicio, para continuarlo mañana, a las nueve.

El atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito en Pola de Lema

Detención del director

Orledo 7.—A petición del fiscal, el juez ha ordenado la detención del director de la sucursal del Banco Español de Crédito de Pola de Lema, porque de la información dada por los médicos, se desprende que no hubo efectos de cloroformo.

Además, durante las diligencias efectuadas por la Policía, el director del citado Banco incurrió en contradicciones respecto a la forma en que se verificó el atraco.

En un cajón de la mesa de la Dirección se encontró un sobre que contenía 12.900 pesetas.

Se han practicado registros en el domicilio del detenido y en el de una mujer conocida suya, cuyo resultado se ignora.

Los buenos garagistas deben tener siempre existencias de AIGLON AUTO-OIL

«LA MODA PRACTICA» Es la mejor Revista de Modas

Dice «L'Observatore Romano»

El trato de los hitlerianos a los católicos alemanes

Ciudad del Vaticano 7.—«L'Observatore Romano», que se ha abstenido hasta ahora de todo comentario sobre los sucesos de Alemania en relación con los católicos, ha comenzado a publicar diferentes editoriales protestando del trato que dan los hitlerianos a los católicos en Alemania.

Dicho periódico inserta una carta del cardenal Beltrán, arzobispo de Breslau, dirigida a las organizaciones católicas obreras de su archidiócesis, protestando contra el trato dado por el Gobierno alemán a los católicos, numerosos de los cuales han sido obligados a disolver sus organizaciones.

También publica el citado periódico extractos de la Prensa italiana que presenta al nacionalsocialismo como un movimiento típico e intensamente protestante y como una nueva Reforma.

Divulgaciones

Una nueva prueba de la muerte real

El temor de ser enterrados vivos... al sustituir un minuto de circulación...

El caso no es menos lamentable, y todos tienen derecho a sentir espanto ante la posibilidad...

Hay también el procedimiento del hilo enhebrado en una aguja...

Pero hay varias circunstancias que pueden invalidar esas señales...

La temperatura está determinada por el aumento de la que adquiere la sangre...

Según el doctor Bordier, la aplicación de su procedimiento es muy fácil...

DIOSCORIDES

T. S. H. Programa

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

De 9,00 a 10,00: Mediodía. Nota de síntesis.

De 10,00 a 11,00: Campanadas de Gobernación.

De 11,00 a 12,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación.

De 12,00 a 1,00: Los voluntarios (pasodoble).

De 1,00 a 2,00: Baserriterra (canción vasca).

De 2,00 a 3,00: Sorozábal; Tannhausers (fantasía).

De 3,00 a 4,00: El eguaceros (canción de la Pampa).

De 4,00 a 5,00: Noticias de última hora.

De 5,00 a 6,00: Campanadas de Gobernación.

De 6,00 a 7,00: Selección de la ópera de Puccini.

De 7,00 a 8,00: Noticias de última hora.

De 8,00 a 9,00: Campanadas de Gobernación.

Varias noticias

EXHORTO PARA DECLARAR EL DIPUTADO BALBONTIN

Barcelona 6.-Ha sido remitido a Madrid un exhorto para que se tome declaración al diputado a Cortes José Antonio Balbontin...

DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona 6.-Esta noche fué interrogada por el Juzgado Carmen Bermejo, esposa de Vicente Fior...

Dijo que su marido era muy aficionado a la Aviación...

Además, el procedimiento ofrece otra ventaja; si la muerte está todavía en suspenso...

AMENIDADES

DES:.....

Prodigios de la carta geográfica-mariposa

Un nuevo y extraño género de mapas geográficos, los cuales parecen ofrecer varias ventajas...

Con este mapa se hace posible trazar las diferentes regiones de la Tierra en sus justas proporciones...

Un segundo modelo de Cahill de su carta geográfica-mariposa está trezado de modo que toda la línea recta entre dos puntos representa la distancia más corta...

Convieni aprender hoy

Muchos son las dams que saben cómo deben proceder para conseguir una temporada de desahucio del vello que las esfa; pero en cambio, pocas son las que conocen el remedio que procura resultados definitivos...

Para pensar un poco

La vejez-dice Emerson-no ha de ser para el espíritu humano un tiempo de entorpecimiento.

Miguel O'Leary, el primer irlandés que ganó la cruz de la Victoria en la Gran Guerra, gana ahora su vida como lacayo en el hotel Mayfair, de Londres.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos mal humor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades.



DE SOBREMESA

Chistes de todas clases

Un padre que conoce la historia. Tontada. El pequeño Tontito, para darne un poco de importancia...

Los papagayos. ¿Es verdad que los papagayos viven muchos años? -¡Ya lo creo!

Juanito razona. En la merienda tocó a Juanito dar parte de ella a sus hermanos...

Cuéntaselo a mi sucesor. Cuando el ex conde del Valle de Suchil dejó de ser alcalde...

Excavaciones en el Agora de Atenas. Las excavaciones se realizan por la «Escuela Americana de Estudios Clásicos» en Atenas...

Sólo FLIT me satisface...



¡Guerra a los insectos que propagan las enfermedades! ¿Por qué soporta el tormento constante y el contagio peligroso de las moscas...

FLIT NO SE VENDE A GRANEL. Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 501-A. Barcelona

Enseñanza nacional

Jubilaciones. Se le concede, por tener 65 años de edad, a doña Josefa Benita Arce...

Escalafón de maestros. Corrida de escalas. En las vacantes ocurridas en el mes de Mayo último ascenden por corrida de escalas los siguientes maestros...

Pérdida de la cosecha de uva

Valencia 6.-A causa del «milium» se ha perdido la cosecha de uva de Levante.

Folleto de EL DEFENSOR

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

Traducida del francés por Jesús Pardo Marín. Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

Núm. 142

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

¿Usted muy dichosa con su hogar?... -Aún puedo: us el reg nerse...

Núm. 142

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

Velasco sacó del bolsillo una pieza de dos francos y la dió a Celeste, diciendo: -Vaya a buscar un carruaje...

Núm. 142

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

Desde que Luisita vivía en el hotel del boulevard Montparnasse, semejantes escenas se sucedían frecuentemente...

Núm. 142

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

-Y en qué pueden interesarle a tí los Kernool?... -¿No estaban aliados a la familia de Presles?...

Núm. 142

AMOR DEL DIABLO por MAXIME MELLIMER

-Pero si hace un momento que cantaba-dijo Rosa María que se negó a creer en una enfermedad tan grave...

Con motivo del debate sobre la reforma de la ley Electoral, han pronunciado interesantes discursos los señores Osorio y Gallardo y Azafia

Madrid 6.—A las cuatro de la tarde sobre la sesión el señor Bestero. En ruegos y preguntas intervienen varios diputados.

El ministro de Instrucción pública interviene, hablando de las cátedras de Derecho y de lo que ocurre también en las de Fisiología, que no permite oponer a los médicos. Cuando sea estudiado el proyecto será llegada la hora de estudiar a fondo la cuestión.

En el orden del día se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Prosigue a continuación el debate del dictamen reformando la ley Electoral.

El señor Ruiz del Toro defiende un voto particular, y el señor Armasa, en nombre de la minoría radical, se muestra contrario al referido voto.

El señor Salmerón propone un medio de transacción, consistente en fijar una cifra tope para las minorías, consistente en el ocho por ciento.

El señor Ruiz del Toro acepta la propuesta.

Queda aceptada asimismo una enmienda del señor Torres Campaña, en la que pide que cuando en la primera vuelta los candidatos minoritarios no tengan el ocho por ciento fijado como tope, queden libres para la segunda vuelta.

El señor Castellón defiende una enmienda encaminada a que para ser proclamados candidatos a Cortes no es preciso que aparezcan con el mayor número de votos escrutados.

El señor Botana, por la Comisión, rechaza la teoría de que esta ley sirva para aplastar a las minorías, a las que se acaba de permitir que acudan a la segunda vuelta.

Rectifica el señor Castriño y la Comisión mantiene íntegramente su criterio.

El señor Botella dice que por respeto a las minorías él votará la enmienda del señor Castriño.

El señor Guerra del Río dice que votará también la enmienda.

El señor Baibonía dice que él también la votará, aunque cree de deber de hacerse la elección por Colegio Único, para que puedan votar todos los españoles mayores de 18 años.

El señor Rahola, del grupo nacionalista catalán, también anuncia su propósito de votar la enmienda del señor Castriño, propuesto que en nombre de la minoría vasco navarra anuncia el señor Leizola.

El señor Royo Villanova dice que él también votará la enmienda.

El presidente del Consejo justifica el proyecto en un extenso discurso y habla de la necesidad de llegar a este régimen de mayorías con objeto de que triunfen las candidaturas republicanas.

No se trata de una mudanza ni de innovación, pues ya se practico en 1931. Sobre todo, señores diputados, no nos preocupamos demasiado del tope en la mayoría, pero el régimen de tope de las mayorías es verdaderamente democrático.

Es necesario prevenir lo pasado. Conste que nosotros, como tenemos mayoría en el país, tenemos que dar ejemplo de disciplina en los partidos.

Si hay un sistema electoral que obligue a las coaliciones, todas tendrán igual proporcionalidad.

La política obra sobre dos organismos nuevos y éstos hay necesidad de contrarrestarlos.

Para ello nada mejor que las elecciones.

Por eso nosotros aspiramos a que se hagan unas elecciones sinceras. El Gobierno no ha pretendido traer aquí una ley para obtener de su mayoría una mayoría importante. Por el contrario, nosotros estamos aquí

El servicio de tranvías y los intereses de la ciudad

Con motivo de una solicitud presentada por una empresa de coches autobuses, y de que se dio cuenta en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, un concejal trató de oponerse a la concesión solicitada, a pretexto de que podrían lesionarse derechos de la Compañía de Tranvías Eléctricos.

No sabemos si el aludido concejal es acionista u obligacionista de esta Compañía, pero de lo que sí estamos seguros es de que lo son muchos de los que, con sus votos, elevaron al sillón edilicio al referido concejal, y por tanto, que éste cumple honradamente defendiendo los intereses de sus amigos y electores.

De lo que no estamos tan seguros es de si los concejales de la acera de enfrente, de los que fueron al Municipio por los votos del pueblo soberano, los que no llevaban otro mandato que defender el interés general oponiéndose a privilegios y concesiones arbitrarias, cumplen a satisfacción de sus electores la misión que les fuere confiada.

Y ya que un concejal de la derecha ha sacado a plaza a la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada, vamos a seguirle en su camino y ver de conseguir que de entre los muchos concejales de izquierda que elegimos el año 31, hay alguna uno que defienda los intereses generales.

Si la memoria no nos es infiel, hemos de recordar que hace años, no importa cuántos, una persona, el señor Escorza, solicitó del Ayuntamiento de Granada la explotación de una red de tranvías eléctricos urbanos a base de tres líneas, ampliadas.

1.ª Línea. Partiendo de Puerta Real, calle de Reyes Católicos, plaza Nueva, Carrera de Darro, ascendiendo al boque de la Alhambra, llegaría por vía cremallera a la plaza de los Aljibes.

Se vería posteriormente este trazado, por el que hoy se explota, por oposición del ministerio de Instrucción pública, negándose a ceder terrenos del boque.

2.ª Partiendo de Plaza Nueva hasta la Avenida de Cervantes y con salidas de Plaza Nueva a los cuartos y menos cuartos, es decir, cada media hora un coche.

3.ª Partiendo de Plaza Nueva con salidas a las horas y medias horas, recorrería las calles de Reyes Católicos, Puerta Real, Alhóndiga, Fábrica Vieja, Málaga, Plaza Universidad, final de San Jerónimo, San Juan de Dios, Triunfo, etc., hasta terminar en Cocheras.

El concesionario de dichos Tranvías concedió a esta última línea toda la importancia que merecía, puesto que, en su recorrido, existen multitud de posadas y modestas fondas; que la línea cruzaba a muy poca distancia de las oficinas del Gobierno civil y Diputación y por las mismas puertas de la Universidad, Facultades de Farmacia, Medicina e Instituto y hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro.

Pues bien, esta línea, en su recorrido ascendente, ha sido cortada e inutilizada frente al Instituto provincial, anulando el recorrido.

Y preguntamos nosotros: ¿esta anulación ha sido caprichosamente ejecutada por la Compañía de Tranvías o está autorizada por el pliego de concesión o por acuerdos posteriores de ambas partes contratantes?

Pero hay más: la tarifa de precios aprobada para el recorrido es la siguiente: Plaza Nueva a Cocheras y viceversa, 0,20; Plaza Nueva a Puerta de San Lázaro y viceversa, 0,15; Plaza Nueva a Plaza Toros y viceversa, 0,10.

En visperas de las últimas fiestas y con motivo del arreglo de vías, la Compañía utilizó la descentente—la ascendente y hemos dicho que está cortada—y cobraba 10 céntimos de Plaza de Toros a Puerta Real y 10 céntimos de Puerta Real a Cocheras, es decir, ciento por ciento de lo que autoriza el contrato de concesión.

Puede ser que el que estas líneas escribe esté completamente equivocado, y que la Empresa concesionaria de Tranvías Eléctricos de Granada pueda alterar, modificar, o anular recorridos, imponer máximo de tarifas cuando le venga en gana; pero yo espero que de los muchos concejales, socialistas y republicanos de las diferentes fracciones, habrá siquiera uno que hará que en el próximo Cabildo quede bien aclarado que los recorridos están obligados a servir los Tranvías de Granada y tarifas de los mismos.

En una palabra, cuáles son los deberes de la Compañía y cuáles son los derechos de los ciudadanos.

B. J. ABARRIO

Los radicales socialistas acuerdan pedir la inmediata supresión de la ley de Términos municipales

El "Heraldo" continúa publicando interesantes informaciones sobre la constitución de un bloque de izquierdas

UNOS DESAHUCIOS ORIGINAN DISTURBIOS EN TENERIFE

Madrid 6.—A última hora de la tarde, el diputado radical señor Larrea se acercó en los pasillos del Congreso al jefe del Gobierno y le dijo que por noticias particulares recibidas de Tenerife, se había enterado de que en señal de protesta por unos desahucios se había planteado la huelga general, restando gran agitación y que algunos grupos habían llegado incluso a incendiar edificios.

El señor Azafia se extrajo mucho de estas noticias, diciendo que las desconocía, y entonces confirió con el ministro de la Gobernación y desde un laboratorio del Congreso se puso a hablar con el gobernador de Tenerife.

Al terminar la conferencia, dijo: —Me acaba de decir el gobernador de Tenerife que la tranquilidad es absoluta.

Esta mañana se registró un pequeño pero y después hubo coacciones e intentos de sabotaje.

UN ESCRITO DE LAS ENTIDADES PATRONALES DE MADRID

Madrid 6.—Las entidades patronales han entregado al jefe del Gobierno un informe con respecto a las cuestiones pendientes.

El ministro se lamentó de las proporciones que se habían dado a los sucesos y que, según las cuales, parecía que Tenerife estaba ardiendo por los cuatro costados.

Explica la situación porque atraviesa el comercio, diciendo que existe una crisis muy honda, especialmente en el ramo del Uso y Vestido de Madrid, que impide en absoluto cumplir las bases de trabajo acordadas por laudo ministerial contra todos los asesoramiento oficiales importantes.

El Gobierno puede comprobar la exactitud de dicho informe acudiendo al ministerio de Comercio e Industria, que es el organismo administrativo oficial competente.

LA DEFENSA DE LOS PATRONOS MERCANTILES DE MADRID

Madrid 6.—Por referencia autorizada se ha sabido que el señor Sánchez Román ha escrito a la dirección de las clases mercantiles que han sido procesadas como consecuencia del conflicto de los dependientes efectos al ramo del Uso y Vestido.

EL ASENTAMIENTO DE OBREROS Y CAMPESINOS SERA UNA OBRA INMEDIATA

Madrid 6.—El ministro de Agricultura, hablando sobre el Consejo de ministros, dijo que se había tratado con gran extensión del problema de los asentamientos. Hay fines—agregó—en que los asentamientos se pueden hacer con poco esfuerzo económico, por no tener que indemnizarse a los propietarios, pero en otros habrá que indemnizar, por lo que se estudiará con rapidez la fijación de un tope, ya que la cantidad que ha librado el Tesoro para estas atenciones no permite a este año poder hacer cuantos asentamientos sean precisos.

Como cosa complementaria, pero urgente, también precisa la aprobación de las leyes de Arrendamientos de fincas rústicas y Desahucios, leyes que el Parlamento debería aprobar para la mayor eficacia de las leyes antes de las vacaciones.

—Le han sido entregadas a usted las conclusiones adoptadas en la reunión de la minoría radical socialista?

—A mí no. Pero tengo entendido que lo iban a hacer directamente al presidente del Consejo.

TRANQUILIDAD EN TENERIFE

Madrid 6.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta noche que la tranquilidad en Tenerife era completa y que mañana reanudarían los obreros el trabajo.

INTERESANTE INFORMACION DE «HERALDO» SOBRE EL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Madrid 6.—El «Heraldo» continúa publicando interesantes informaciones sobre la campaña que viene haciendo para la unión de los partidos republicanos en un bloque de izquierdas.

Dice que la hora de llegar a la formación de este bloque va avanzando.

Preguntado el jefe de la minoría de Acción Republicana, señor Ruiz Funes, expresó que es conveniente constituirlo para realizar la obra complementaria del Código fundacional.

Estima que todos los partidos republicanos de izquierda deben remarcarlo para cumplir mejor el programa que se trae y que sea el tope que los una y, a ser posible, la referencia a todos.

Preguntado sobre la colaboración de los socialistas, dijo que ésta había nacido del asenso de los republicanos y que por dísimo debía cesar.

—¿Entonces cree usted en la formación del bloque de republicanos de izquierda?

—No sólo creo, sino que estimo es absolutamente necesario y urgente. Los que están a la República deben transformar el ideal en una resolución inmediata.

—¿Qué es lo que prepara el bloque?

—Pues la obra complementaria de la Constitución.

FELICITACIONES AL SEÑOR ALCALA ZAMORA CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS

Madrid 6.—Algunos diputados que se hallaban esta tarde en el Congreso manifestaron que habían estado en Palacio para felicitar al presidente de la República en su cumpleaños.

Entre ellos figuraba el señor Lezroux, que firmó en el álbum.

EL COMERCIO CON EL URUGUAY

Madrid 6.—El partido republicano gallego ha pedido se suspenda el convenio con el Uruguay, para que sea estudiado y pueda intervenir en él, los organismos interesados.

EL SEÑOR DOMINGO HABLA SOBRE LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 6.—Don Marcelino Domingo habló con los periodistas, diciéndoles que, efectivamente, el Consejo de ministros celebrado hoy se dedicó casi por entero a razonar los retrasos con se lleva la aplicación de la Reforma agraria, debido exclusivamente a la necesidad de cumplir los plazos impuestos por la misma Ley.

SE NOS FACILITAN LAS SIGUIENTES NOTAS:

«Debiendo comenzar el ejercicio de sus funciones el personal de esta Inspección, se previene a todos los patronos de los centros de trabajo la obligación de dar exacto cumplimiento a las disposiciones vigentes de carácter social.»

Serán objeto especial de la Inspección las siguientes leyes y sus reglamentos:

Decreto de 15 de Agosto de 1927.—Relativo al descanso nocturno de la mujer obrera.

Decreto de 1 de Julio de 1931.—(Declarando ley de la República en 9 de Septiembre de 1931, sobre la duración máxima legal de la jornada de trabajo.)

Decreto de 9 de Septiembre de 1931.—Sobre accidentes del Trabajo en la agricultura.

Decreto de 23 de Junio de 1932.—Reglamento para la Inspección del Trabajo.

Decreto de 8 de Octubre de 1932.—Sobre legislación de accidentes del Trabajo en la industria.

Se recuerde a los obreros ocupados por los contratistas ferroviarios, que el día 8 venidero, de seis a ocho de la tarde, en el local oficial de la Delegación (Azcayas, 5) tendrá lugar la elección, por votación directa, para la designación de dos vocales obreros efectivos y dos suplentes, que han de constituir la sección de contratos ferroviarios del Jurado Mixto de Transportes Terrestres de Granada.

OBLIGACIONISTAS DE TRANVIAS

La Junta de Defensa de Obligacionistas de Tranvías invita a todos los señores adheridos a la Asamblea extraordinaria que se celebrará el domingo 9 del actual, a las seis de la tarde, en el Centro de Hijos de Comerciantes e Industriales (Campillo).—La Junta.

VARIAS NOTICIAS

LOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES QUE HACEN EL CRUCERO POR EL MEDITERRANEO

Atenas 6.—Los universitarios españoles que realizan un crucero por el Mediterráneo llegaron a la isla y al puerto de Candia, primer puerto griego que visitan.

Después de visitar monumentos y asistir a recepciones en su honor, recibieron la visita de una comisión de vecinos del pueblo natal del Greco, que les hizo entrega de laurel y mlros para que los depositen en la tumba del famoso plator en Toledo.

SE ANUNCIA EL FIN DEL MUNDO

Tánger 6.—Escritas en árabe y en francés, han sido repartidas unas hojas anunciando el fin del mundo y excitando a todos para que se pongan bien con Dios.

VAPOR EMBARRACADO

Casablanca 6.—El buque «Niclos Paquet», embarracado en el cabo Espadero, sólo llevaba a bordo 25 pasajeros.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Barcelona 6.—El gobernador dijo a los periodistas que con motivo de la huelga de empleados de autobuses y tranvías habían quedado separados del servicio de la empresa varios obreros.

Sin embargo, se habían atendido las demandas en un sentido de benevolencia, levantándose las sanciones impuestas.

La Compañía ha anunciado que numerosos huelguistas se reintegraron al servicio y otros no lo hicieron.

Terminó diciendo el gobernador que le interesaba hacer constar estas aclaraciones para que no prospere la especie de que los obreros han sido las víctimas de la huelga.

LA LIBERTAD DE CASANELLAS

Barcelona 6.—A última hora de la tarde fue puesto en libertad Ramón Casanelles.

Este al ver a los policías, que le interrogaron sobre su nuevo domicilio, se lo dio a repasar y dijo: —Yo soy tan español como Macías.

TERRIBLE EXPLOSION DE UNA BOMBA

Barcelona 6.—En la calle de Montseny hizo explosión una bomba, lanzando la tapa de una cloaca a más de 200 metros de distancia y causando daños en algunos edificios.

FARMACEUTICO PROCESADO Y MULTADO

Valencia 6.—El farmacéutico de Cheste, don José Mateo Hidalgo, ha sido procesado por la venta de cocaína, habiéndosele impuesto una multa de 10.000 pesetas.

BICICLETAS de alquiler. Las mejores Puenje de Castañeda, 2

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39 De 3 a 5

TEATRO Isabel Católica

Compañía de comedias cómicas FORTUNATO GARCIA

Primera actriz MARIA ROY

HOY HOY HOY VIERNES 7 de JULIO de 1933

Debut de la compañía de verano, con el estreno de la comedia ambiente andaluz, en tres actos, original de Luis Fernández Sevilla, titulada

LA CHASCARRILLERA

Gran éxito de esta Compañía

Butaca, 2 ptas. General, 0,60

Delanteras principales, 1 pta.

Nota: Se prepara el grandioso estreno Los hijos de la noche.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día Constructores: José Pané, S. C. Almogavares, 191 al 199 BARCELONA

Crónica de espectáculos Isabel la Católica Esta noche hace su debut la gran compañía de comedias cómicas que dirige el notable actor Fortunato García. Salón Nacional «Rascacielos» se titula la película que se proyecta hoy en este cine, y además un complemento cómico de mucha originalidad. Coliseo Olympia Se reestrena hoy la grandiosa cinta titulada «Bajo falsa bandera», interpretada por famosos artistas ya conocidos.

José Sánchez Joré Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

Matadero público Estado demostrativo de la carne sacada verificada el día de ayer: Ecerros, 11, a 3,60 novillos, 0 a 0,00; toros, 1, a 3,50; buyes, 2, a 3,40; vacas, 0, a 0,00; vacas de raza, 0, a 0,00; borregos, 151, a 3,40; ovejas, 0, a 0,00; chotos, 0, a 0,00; cabras, 0, a 0,00; machos, 0, a 0,00; cerdos, 0, 0,00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 6,00; de 2.º, 5,10 de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,80; borrego con hueso, 3,60.

EXITO DE FIDEL DEL CAMPO en su aparición ante el mundo del arte EN MADRID

Madrid 6.—Se celebró una novillada extraordinaria con ganado de Casa.

Diego de los Reyes estuvo voluntarioso, pues le tocó un mal lote. Ballesteros estuvo muy valiente, concediéndosele una oreja.

Lorenzo Gerza estuvo bien en sus dos toros.

Salón Nacional POPULAR TEMPORADA DE VERANO Hoy VIERNES 7 de Julio de 1933 Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde La última a las 11 y 1/2 de la noche Excelente programa Estreno de la graciosa película sonora

Los niños del día Hispano Fox Film presenta su magnífica e interesantísima producción sonora y dialógica, que lleva por título

Rascacielos Escenas de la más intensa emoción Interpretación de las primeras estrellas del cinema THOMAS-MEIGNAN y MIRNA LOY

Popularísimos precios BUTACA, 40 cts. ANFITHEATRO, 20 CTS.

En el concierto que dió anoche en el Paseo del Salón la Banda Municipal, se dió a conocer, instrumentado para orquestas de esta clase, el pasodoble del novel compositor y excelente guardameta del Club Recreativo, Fidel del Campo.

La expectación que había causado el estreno no quedó defraudada.

Una clamorosa ovación premió el acierto musical de «Corazón de oro», título con que el ya destacado artista ha denominado esta composición dedicada a Gabriel Morcillo.

Ante los asistentes aplausos, el director, señor Montero, presentó al público al joven músico, que tuvo que dirigirse hasta seis veces la Banda.

El pasodoble de Fidel del Campo es inspiradísimo y de un misticismo sabor andaluz—dejos y aires moriscos amalgamados con alegres notas y coloridas de su tierra valenciana—en el que se nota la esencia del empuerado flamenguismo que parece obligado en esta clase de composiciones.

Contribuyó poderosamente al éxito del pasodoble la acertadísima interpretación de que fue objeto por parte de las profesoras de la Banda Municipal, y en especial de su director don José Montero.

SIETE BOMBEROS HERIDOS

Madrid 6.—Debido a la explosión de una bomba de ácido se hacen dió una fábrica de explosivos en el Puente de Valcañas.

Al ir a extinguirlos los bomberos volcó el coche autobomba, resultando siete heridos.

Coliseo Olympia Temporada de Verano Hoy VIERNES 7 de Julio de 1933 Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11 PROGRAMA 1.º NOTICARIO FOX número 21. Informaciones de todas partes. 2.º Colosal éxito de la sup. Universal, titulada Bajo Falsa Bandera Soberbia producción de alto esplanaje, realizada por la gran actriz CHARLOTTE SUSSA y el joven actor GUSTAV FROELICH Precios POPULARES Butaca de Palco, 0,50 Localidad general, 0,30

Tres muertos y seis heridos durante la quema de un castillo

Berlín 6.—Un comunicado de Bantzen (Sjónis) da cuenta de que durante la quema de un castillo de fuegos artificiales se produjo una violenta explosión, a consecuencia de la cual murieron tres personas y resultaron heridos otras seis, algunas de consideración.

LA PERDIDA DE LOS AVIADORES

Madrid 6.—Según un telegrama recibido del embajador de España en México, al décimo quinto día de la pérdida de los aviadores Barbeán y Collar continúan las investigaciones, especialmente en la serranía de Oaxaca.

Don Emilio Langle, presidente de la Junta provincial Agraria, nos habla de la aplicación de la Reforma en Granada

Don Emilio Langle ha tomado posesión hace días de la presidencia de la Junta Provincial Agraria. Acertada designación la del señor Langle para este cargo de tan alta importancia. El Gobierno de la República ha encontrado para la aplicación de la ley de Reforma agraria en Granada el tipo ideal de hombre director: inteligencia, capacidad y sentido moderno.

El señor Langle es una figura prestigiosa del profesorado universitario. Desempeña la cátedra de Derecho Mercantil en nuestra Facultad. En esta Facultad de cuyo seno han surgido gobernantes ilustres de nuestra República. Y el profesor Langle es también un hombre político, afiliado a Acción Republicana. En su persona reside, pues, la seguridad de que la ley de Reforma agraria, al aplicarse en nuestra provincia responderá a un sentido jurídico y a un sentido político. El sentido jurídico de un profesor de Derecho, inspirado en las nuevas orientaciones científicas y no en esa «juridicidad» vieja, monarquizante. Y el sentido político de un republicano a la moderna, correligionario de Azaña (nuevo estilo).

Con este culto catedrático a quien se ha confiado una misión tan relevante, ha sostenido el autor de estas líneas el siguiente intercambio de interrogaciones y respuestas.

La presidencia de la Junta Provincial Agraria

¿...?
—¿Mi disposición de ánimo y mis propósitos como presidente de la Junta Provincial Agraria? Me doy perfecta cuenta de la importancia del cargo y de la confianza que, por el simple hecho del nombramiento, deposita el Gobierno en mí, puesto que la Reforma agraria encarna uno de los empeños más vitales de la República. Esto me obliga a la gratitud, pero también me abre una gran responsabilidad. Sólo puedo prometer, modestamente, que he de servir con lealtad la causa de esta institución democrática y ha de inspirarme siempre un afán inquebrantable de rectitud y de justicia. Cuando se celebró, no hace muchos días, la sesión constitutiva de la Junta, yo pedí a todos los elementos que la integran, y ofrecí a mi vez, una elevación de espíritu en nuestra gestión que la mantenga limpia de prejuicios políticos, de sectarismos y egoísmos de clase. Y tuve el gusto de escuchar las nobles palabras que pronunciaron tanto los vocales representantes de propietarios y agricultores y ganaderos, como los vocales que ostentan la representación de las asociaciones de obreros campesinos, en el sentido de ofrecer su colaboración más sincera y activa para dar a la ley una aplicación justa y eficaz en el terreno de las realidades. Confío en que así habrá de suceder, contemplando siempre los intereses superiores de la provincia de Granada, es decir, el interés general más que el particular.

Los aspectos de la Reforma

¿...?
—La Reforma agraria presenta múltiples aspectos, a cual más principal y también más delicado. Ante todo, se trata de obtener un positivo beneficio para la economía nacional, es ventilar grandes intereses: como es lógico, los propietarios de fincas y los obreros sin derecho a mejorar de vida. Yo sé que la Junta se colocará siempre en el fin de la balanza y procurará armonizar las aspiraciones con el reconocimiento imperioso de todos los derechos legítimos. Hay que actuar con una razonable moderación, mas con la gran firmeza que exige el cumplimiento del deber. Venimos a cumplir la ley de Septiembre de 1932; cuanto en ella se preceptúa, es ya cosa indiscutible, precisa e ineludible. Ahora bien, es de justicia y buen sentido que se realice con la menor lesión posible de intereses, así como en favor de los obreros que verdaderamente merecen los beneficios legales.

¿...?
—Desde el punto de vista social, hay que reconocer que el problema del campo es uno de los más vivos y trascendentales de España. La Reforma agraria debe dar como fruto la creación de intereses en favor del pueblo, un mayor desarrollo económico para los trabajadores y una pacificación de la vida rural. ¡Bueno falta hacer labor en este sentido! Es necesario calmar los estados pasionales, que se temple la lucha del hombre contra el hombre, al par que se intensifique y dignifique la lucha del hombre con la tierra. Para ello, la Junta está obligada a formar el censo de campesinos, tomar posesión de las tierras, proceder luego a los asentamientos. Tiene, además, facultades para proponer al Instituto, en los casos de abuso o negligencia, el levantamiento de los campesinos o comunidades.

Sentido jurídico de la Reforma

¿...?
—En la esfera jurídica es bien clara la orientación: un estado inhu-

mano de desigualdad patrimonial que ningún hombre recto y cristiano puede desconocer, y una situación de violencia personal, han de ir transformándose en un régimen de Derecho más justo y moral. Nos jugamos en este pleito la riqueza y la paz, bienes supremos de la patria. Para evitar que, en casos concretos, sean burlados los efectos de la ley de Bases, por quienes hayan creado situaciones jurídicas particulares referentes a la propiedad rústica, disponemos del principio de retroactividad que aquella establece. La resolución de sí procede aplicar este principio o no, ha de representarse para la Junta un trabajo intenso y delicado.

La labor técnica de la Junta

¿...?
—Para la parte técnica de nuestra labor contamos con los valiosos esclarecimientos de los funcionarios que forman parte de la Junta en concepto de asesores: los jefes provinciales de los servicios Agronómico y Forestal, el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, el registrador de la Propiedad y un subscrito del Estado. Si los problemas quedan bien planteados desde sus comienzos, merced a su intervención, tendremos dado en el camino de su solución un buen avance.

El carácter político. La Reforma en Granada

¿...?
—¿Qué duda cabe de que la Reforma agraria tiene, además, un carácter político? Es quizá el más simpático, porque no debe contemplarse con la visión unilateral de un determinado sector. Es un problema de la República, en general. Tiene el deber de abordarlo y resolverlo. Y ha de ser una de las partes constructivas de la revolución española. Las revoluciones destruyen, pero inmediatamente se debe construir. En este punto, no puede consistir la reconstrucción sino en trasladar elementos de vida desde allí donde hay abundancia o posibilidades de mayor producción, a donde hay miseria. ¡No se ha inventado por el hombre otro medio milagroso de hacerlo! Un cambio social tan hondo como representa el nuevo régimen que se ha dado España, tiene que causar fatalmente muchas perturbaciones y alarmas. Pero eso es transitorio. Dos años son muy poca cosa para la vida de un pueblo; en los grandes acontecimientos de la historia, ha de ser larga la medida del tiempo y esto es lo que no quieren comprender o confesar los derechistas. Los beneficios de la transformación política y social se irán haciendo sentir poco a poco, y ahora se trata de conseguir que lleguen al campo, variando la economía agraria.

Para esta gran labor, que acusa ten múltiples e importantes facetas, se ha constituido en Granada la Junta Provincial Agraria, que está bajo la inmediata jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria. Hemos empezado a trabajar en la fijación de los límites de las propiedades, en cada término municipal, a partir de los cuales serán las tierras susceptibles de expropiación. Hecho esto, en un plazo reglamentario de veinte días, resultarán automáticamente excluidas de la reforma todas las fincas que no alcancen tal extensión y, por consiguiente, que dará bien definida la situación de

A. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Ex Profesor de Estomatología de la Facultad de Medicina...
REVES CATALICOS, 26
De 10 a 1 y 3 a 6.

“Vamos a laborar con entusiasmo--dice--por la redención de los campesinos e incluso por el bien de muchos titulares de la propiedad inmueble : : :

todas ellas, cesando las inquietudes que puedan existir por tal motivo y revalorizándose la tierra.

La aplicación de la ley.

Los asentamientos

¿...?
—Como usted sabe, el ministro de Agricultura quiere dar ahora un gran impulso a la aplicación de la ley. Veo a la Junta animada de los mejores propósitos para alcanzar sus fines. Vamos a laborar con entusiasmo por la redención de los campesinos e incluso por el bien de muchos titulares de la propiedad inmueble. Nos esforzaremos porque las realidades se aproximen cuanto sea posible a los ideales. Cuanto afecta a la tierra es lento, por su misma naturaleza propia: sea empuje, procuremos marchar con ritmo acelerado en lo que de nosotros depende. Comprendo las impaciencias de los labradores, pero la Junta no puede entregarse a un vértigo de velocidad que perjudique o comprometa el buen éxito de su cometido.

Hasta ahora, sólo puedo hablar a usted en estos términos generales. Señalo propósitos, orientaciones, deberes. Estamos empezando. Nuestra primera obligación es fijar las superficies límites a que antes he aludido: hay una ponencia, forma-

da por el ingeniero agrónomo, un vocal propietario y otro vocal obrero, que estudia a fondo esa cuestión y presentará a la Junta su dictamen como base de discusión y acuerdo. Una vez señaladas las cifras, emprendemos la confección del censo de campesinos: son nada menos que 204 pueblos y ha de costar bastante trabajo formar y depurar bien las listas. También me ocupo ahora en la instalación y organización de nuestras oficinas: es una institución nueva y hay que procurar que el órgano responda prácticamente a la función. En cuanto a los asentamientos, nos ha preguntado el Instituto en qué términos municipales se deba y pueda proceder con toda urgencia a realizarse y la Junta ha respondido señalando muchos de ellos. ¡En fin, amigo Domingo, mucho que pensar y que hacer!

Final

Pensar. Hacer. Concepción intelectual. Acción realizadora. Un pensar y un hacer. Un pensar que cree. Y un hacer dirigido por el pensamiento. He aquí, en síntesis, la actuación—en período inicial—de este inteligente profesor de Derecho encargado de aplicar en Granada la ley que es aurora de redención para el proletariado del agro.

NICOLAS G. DOMINGO

ORDEN MINISTERIAL

EL CENSO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

El Consejo provincial de Primera enseñanza nos ruega la publicación de la siguiente circular.

La «Gaceta» del 28 de Junio último y el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 153, de 4 del actual, publican una orden del ministro de Instrucción pública disponiendo la formación en toda España del censo general de establecimientos de enseñanza e instituciones culturales, con arreglo a los instrucciones y a los modelos que la acompañan.

En lo que afecta a la Primera enseñanza, se encomienda a las Secciones administrativas, Inspección provincial, Secretarías de los Ayuntamientos y Consejos locales la importante misión de realizar este servicio, cuidando de que se lleve a efecto con la mayor exactitud; y para que desde el primer momento actúen con arreglo a lo dispuesto en la orden citada, este Consejo, en cumplimiento del deber que le ha sido impuesto por la Superioridad, tiene el honor de dirigirse a dichos organismos encargándoles el mayor interés por este servicio como base de toda la labor estadística futura que ha de desarrollar el Ministerio.

Al mismo tiempo se transmiten las siguientes instrucciones complementarias:

1.ª Los Consejos locales recabarán la inmediata colaboración de los maestros nacionales el objeto de que no escape del censo a realizar ningún centro ni organismo, ya sea oficial o privado dedicado a la enseñanza.

2.ª Para completar dichas informaciones, principalmente en lo que se refiere a los establecimientos privados, serán de gran interés los antecedentes que ofrecen los datos de

las poblaciones, las de teléfonos, las relaciones fiscales de Hacienda, el padrón municipal de habitantes, asociaciones de Colegios privados y, en general, cuantos elementos se consideren de utilidad para que la obra resulte acabada.

3.ª Por no haberse hecho tirada de impresos para el censo, cada centro e institución ha de confeccionar y llenar por sí el estado conforme al modelo número 1, teniendo cuidado de que sea en papel blanco o rayado, tamaño folio espesado.

La labor de los Consejos locales de Primera enseñanza es de tan extraordinario interés, que de su actuación depende el éxito o fiasco del servicio en este primer grado, motivo por el cual este Consejo espera del celo de los señores presidentes y de todos los maestros nacionales en general que han de poner en la realización de este servicio el mayor cuidado y diligencia a fin de lograr un censo completo de esta clase, primero que se hace en España.

Remitiéndoles a los demás extremos consignados en la orden e instrucciones citadas, este Consejo queda pendiente de su respuesta, ofreciéndoles para todo cuanto en este orden puede serle útil.

El secretario, Jerónimo J. Rodríguez; el presidente, L. Paeo y Cosía.

EL RAID AEREO ROMA-CHICAGO

Rejzkawik 6.—Han amarrado en este puerto los 24 hidroaviones que al mando del ministro del Aire italiano, general Balbo, efectúan el raid Roma Chicago.

“CARICATURA EXTRANJERA”



EN LA ARENA MUNDIAL
EL CONTRIBUYENTE BRITANICO (al ministro de Hacienda, N. Chamberlain, que lo va a ejecutar).—No hemos perdido el tiempo con esperar. Casi se me había olvidado, viendo este espectáculo, que ahora me toca a mí dejarme ejecutar.

El profesorado de los Institutos y el sustitutivo de las órdenes religiosas

Madrid 6.—Esta mañana se reunió en el Congreso la ponencia nombrada por la minoría radical para estudiar la situación de los profesores de Institutos y del profesorado que sustituirá a las órdenes religiosas en la Segunda enseñanza. Presidió el señor Abad Conde. Mañana continuará sus tareas, proponiéndose articular la ponencia en muy breve plazo.

Dice “El Sol”

Una organización terrorista dentro de la F. A. I.

Madrid 6.—«El Sol» publica hoy una información diciendo que en el seno del organismo clandestino que se ha dado en llamar la F. A. I. existe una organización de carácter terrorista, que presta a los afiliados del más limpio historial obrerista y seguidores, en el seno de la C. N. T., de S. G. U. y P. U. S. A., a los que se arroja, habiendo sido casti arrojados de la organización.

SILUETA DEL DIA

UNA PESETA

Si es cierto que el panorama espiritual de un individuo se puede descubrir por un solo rasgo, usted, señor mío, acaba de hacer una cosa definitiva que saca a la luz pública el fondo más íntimo de sus caracteres. Yo no pongo en duda la elegancia del gesto. En alto se ha de ver el privilegio de una clase social habitual a los gustos refinados. Las gentes revelan su condición en los más pequeños detalles. Hay quien dice: «Perdone por Dios, hermano», con ademanes plebeyos y hoy quien rechaza al mendicante con las buenas maneras de la aristocracia. Por eso, usted, con un simple rasgo, ha mostrado elegantemente al desnudo su intimidad espiritual para que el vulgo la contemple a su placer y pueda rectificar juicios poco meditados. Usted aspira, en uso de un perfecto derecho, a la alta jerarquía de hombre filantrópico. Pero no confundamos la filantropía con la dilapidación. Importa mucho la prudencia en el reparto de mercedes. Y como bastan unos céntimos para demostrar una excelente disposición de ánimo respecto al cultivo de las virtudes, usted no ha tenido inconveniente en sentar plaza de hombre generoso por poco dinero.

Usted, señor mío, posee por fortuna un espléndido caudal, que administra conlucidez. Vive con la comodidad de un potentado, gracias a sus rentas. Disfruta a satisfacción de los placeres de este mundo y procura conquistar un puesto privilegiado en el otro. Eso está bien. Pero como el espectáculo de los tristes realidades de la vida es siempre desagradable, lo mejor que hay es cerrar los ojos para no verlas. Así no se entera uno de que hay niños sin pan, niños que mueren en la miseria... Pues bien: cierta buena mañana recibió usted una humilde circular que pedía auxilio para los niños pobres. Se le requería a usted para que aportara alguna cantidad con destino a la organización de las Colonias escolares. Y estaban pendientes de esa circular dos mil criaturas físicamente empobrecidas. Usted sabe, sin duda, lo que son las Colonias escolares. Los muchachos, alegres por primera vez en su vida, van a la montaña y al mar en busca de la salud. Vuelven como nuevos, con un espíritu más fuerte, con un cuerpo más sano... Es una gran cosa. Todavía hay quien se conmueve al ver esta fiesta infantil. Y usted, hombre adinerado, no quiso negar su contribución a una empresa tan humanitaria. Inmediatamente abrió la caja de caudales, extrajo con dignidad una peseta y la envió generosamente a los organizadores de las Colonias. ¡Heroico sacrificio! Pero el capitalismo tiene una función social que cumplir. Y así es como se gana la noble aureola de la filantropía.

CONSTANCIO

EN EL GOBIERNO CIVIL

El impuesto sobre espectáculos y la mendicidad infantil

La crisis de los músicos. Finca invadida por los obreros. Cuestiones de los pueblos

En el Gobierno civil estuvo el alcalde de Ferreira a cumplimentar al gobernador, después de haber tomado posesión, cosa que hizo el pasado día 26, y hablarse de la situación de aquella localidad.

Una comisión numerosa de vecinos de Acequias se entrevistó con el secretario particular del señor Escudero para protestar de las afirmaciones hechas por otra comisión de Mondújar, integrada por colonos de la Institución Riqueime, que hace unos días estuvo en el Gobierno civil acompañada del señor Sánchez Chacón para quejarse de que se le quitase el agua de riego por parte de los vecinos de Acequias. Estos afirman que es inexacta tal manifestación.

El alcalde de Moreda, con una comisión de Laborales, fue recibido por el señor Escudero, y le dio cuenta de la detención del obrador don Emilio Antonio Pardo Rodríguez, decretada por la autoridad municipal de aquella localidad, por la sola razón de que empleaba una máquina segadora. La detención fue practicada por el alguacil municipal en unión de dos escopeteros, y fue así mismo detenido el mecánico de la máquina, aunque después se le puso en libertad.

Afirmar los comisionados de Laborales, que con posterioridad a la detención del señor Pardo Rodríguez fue encontrada una pistola en un rastreo, y la propiedad de esta arma se le atribuyó al detenido para justificar la detención.

El propietario de Albuñol, señor Pez Roda, estuvo en el Gobierno civil para manifestar que en una finca de su propiedad se verificó una invasión de obreros, que hicieron en la dicha finca algunas labores, hasta que fueron expulsados por los colonos de la finca y la Guardia civil. Ahora estos obreros solicitan que se les abone el importe de los trabajos que realizaron.

Tres señoritas pertenecientes a una orquesta que actúa en un establecimiento granadino visitaron al señor Escudero para darle cuenta de que se han hecho presiones sobre el dueño del establecimiento en que actúan para que el día 20 renuncie al contrato que tiene con la actual orquesta, pese a que la duración del mismo es hasta fin de verano. Se basan para ello en la necesidad de preferir a los profesores de orquesta granadinos sobre los forasteros, pero aparte de que tal pretensión la estiman absurda, ya que las citadas señoritas tienen todos sus contratos con el Comité Paritario, que les autoriza para trabajar en toda España, se da la circunstancia de que siete de los diez miembros que componen la citada orquesta son granadinos.

El alcalde de Ventas de Zafarraya visitó al gobernador para cumplimentarle y hablar de la necesidad de intensificar las obras públicas en el término para atenuar el paro obrero.

Al recibir a los periodistas el gobernador, les dio cuenta de que marcha en la noche del viernes 7 a Madrid para realizar gestiones paritarias en distintos ministerios sobre asuntos de Granada y asistir a la conferencia que dará el ministro señor Abornoz sobre política religiosa de la República.

El próximo martes regresará a Granada.

También le dio cuenta de haber sido nombrado presidente honorario del Centro Artístico de Guadix. Fijamente le habló de la visita que le habían hecho los profesores de orquesta para tratar de un asunto—dijo—, en el que no me corresponde intervenir a mí, ni he intervenido, sino solamente, haciendo el guiso gestión conciliadora, de carácter particular. «Parece que estas señoritas tienen un contrato y habrá que respetarlo.»

El gobernador expuso la necesidad urgente de acabar en Granada con la mendicidad infantil, en muchos casos objeto de explotación.

Para tratar de este importante asunto, el señor Escudero se propone convocar para la semana próxima al Ayuntamiento, Diputación y entidades benéficas de Granada, habiéndole encargado al señor Alonso la redacción de una ponencia en la que se estudie el problema y se propongan los medios para terminar por completo con la vergajosa infantil.

Hablando de este mismo asunto el gobernador con el secretario de la Junta Benéfica de la provincia, don Joaquín Corral Almgro, éste le expuso que la referida Junta viene ocupándose desde hace tiempo de esta importante cuestión, hasta el punto de que durante el año anterior, de acuerdo con el Ayuntamiento, abonó el importe del regreso a sus respectivos pueblos de cientos de mendigos y familiares que se dedicaban a la mendicidad, tanto ellos como los pequeños que les acompañaban.

Hizo resaltar que la Plaza de Toros ha pagado este año 9.027 pesetas, suma que jamás se abonó.

Añadió, que además de la cuota que la Ley obliga han invitado gene-

rosamente, y sin limitación de número, a todos los niños acogidos en los establecimientos de Benicén, los espectáculos Circo Alegre, El Lágitro, carroussel La Selva, Columpios volantes, carroussel El Fútbol, etc., y la Plaza de Toros por la novillada de feria, invitación que no se aceptó por tratarse de un espectáculo impropio de menores.

El gobernador expuso la necesidad urgente de acabar en Granada con la mendicidad infantil, en muchos casos objeto de explotación.

Para tratar de este importante asunto, el señor Escudero se propone convocar para la semana próxima al Ayuntamiento, Diputación y entidades benéficas de Granada, habiéndole encargado al señor Alonso la redacción de una ponencia en la que se estudie el problema y se propongan los medios para terminar por completo con la vergajosa infantil.

Hablando de este mismo asunto el gobernador con el secretario de la Junta Benéfica de la provincia, don Joaquín Corral Almgro, éste le expuso que la referida Junta viene ocupándose desde hace tiempo de esta importante cuestión, hasta el punto de que durante el año anterior, de acuerdo con el Ayuntamiento, abonó el importe del regreso a sus respectivos pueblos de cientos de mendigos y familiares que se dedicaban a la mendicidad, tanto ellos como los pequeños que les acompañaban.

La vieja política

Un periodista motril amenazado

Nuestro querido compañero en la Prensa el director de «El Faro», de Motril, don Gonzalo Hernández Auger, tuvo a bien, porque lo considero justo, censurar un acuerdo de aquel Ayuntamiento, relativo a la jubilación del secretario municipal, y publicar un artículo del presidente de la Agrupación Socialista.

En todo esto no hay más que el ejercicio del derecho de crítica y de libre emisión del pensamiento. Pero ha sido bastante para que se haya emprendido una campaña de persecución contra el director de «El Faro».

En la última sesión del Ayuntamiento de Motril, un concejal ridió que el señor Hernández Auger fuera destituido de su cargo de profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Y todavía llegó a más en su afán persecutorio. Pidió también que se le negase a «El Faro» el servicio de información municipal.

Esto no necesita comentarios. Pero es sensible que puedan ocurrir estas cosas.

Al enviar un saludo cariñoso al señor Hernández Auger, hemos de formular nuestra protesta por esos desahogos políticos de quienes no se resignan a que la Prensa ejerza libremente su función.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buques mercantiles

COMUNICADO

Gratitud del Banco de España

Ante las muchas y muy sentidas manifestaciones de condolencia que el Banco de España viene recibiendo con motivo de la sensible pérdida que acaba de experimentar en la persona del que fue en vida su digno representante en la Sucursal de Cádiz, don Emilio Fernández Suárez, recientemente fallecido víctima de criminal atentado, la Administración y Consejo general del Establecimiento y en su nombre el director de esta Sucursal, hacen ostensible su gratitud hacia los organismos oficiales, corporaciones, entidades públicas y privadas y cuantas personas han tenido la atención, en estropeoso trance, de hacerles llegar las expresivas demostraciones de su adhesión, ya directamente, ya por conducto de esta dependencia del Banco.

Llegan a un acuerdo obreros y patronos de la distribución de material cinematográfico

Madrid 6.—Los obreros y patronos de la distribución de material cinematográfico han llegado a un acuerdo satisfactorio para los obreros.

En virtud del laudo del ministerio del Trabajo, serán readmitidos los obreros que fueron despedidos en Madrid y Valencia.